

# Economía

## Más de 500.000 firmas podrían ser emisores

Con el inicio de la factura electrónica, se podrá hacer la trazabilidad y negociación de los papeles, que se pueden considerar títulos valores.

**EN COLOMBIA** unas 527.000 empresas podrían ser potenciales emisoras de títulos valores gracias a que las facturas que emiten en sus relaciones comerciales se pueden asemejar a los papeles de renta fija o acciones que se transan en la Bolsa de Colombia.

Rafael España, director de estudios en finanzas corporativas en Corficolombiana dice que muchos empresarios no lo saben, pero sus empresas ya pueden haber emitido títulos valores como son las acciones y los bonos, que se pueden comprar y vender fácilmente, gracias a que las facturas que emiten se pueden considerar como títulos valores.

Esto se conoce como *factoring*, *confirming* o *factoraje*, un tipo de financiamiento en el que una empresa vende sus facturas por cobrar solventes a cambio de liquidez inmediata, pagando un descuento, que es igual al interés más las comisiones. España dice que “de todas maneras es necesario que dichas facturas cumplan algunos requisitos para ser considerados



Las facturas empresariales podrían ser títulos valores.

como títulos valores, como fechas de vencimiento, fechas de recibo, precio o remuneración esperada, para que esa factura se pueda considerar un título y se pueda vender a un tercero”. Además, dice que las facturas electrónicas tienen sus propias reglas de juego pues con el decreto 1154 de 2020 el gobierno estableció las condiciones para que la factura electrónica sea negociable.

La principal es que se radique en el sistema Radian

de la Dian, que permitirá consultar y trazar la ruta de dichos títulos, lo que dará más confianza al sistema de negociación de descuento y abrir la puerta a que más de 500.000 facturadores electrónicos se les permita negociar sus papeles.

### BENEFICIO PARA AMBAS LAS DOS PARTES

Esto beneficiaría a los emisores e inversionistas. Estos últimos podrán diversificar sus portafolios y obtener interesantes rentabili-

dad y los emisores podrán mejorar su perfil de liquidez con recursos inmediatos, aparte de otros beneficios contables.

Además, este tipo de operaciones puede aumentar el valor teórico de las empresas pues se reduce el tiempo promedio de sus costos de financiación, afirma España. Según Corficolombiana, en el 2017 el monto financiado en el mundo a través del factoring sumó los 2,6 billones de euros, unos US\$3 billones.



En total se presentaron 15 iniciativas de 8 departamentos.

## Listos 6 proyectos de fomento minero

**SEIS PROYECTOS** en Antioquia, Bolívar, Caldas y Cundinamarca cumplieron requisitos para acceder a recursos de regalías para el fomento minero.

La convocatoria asignará recursos por más de \$35.000 millones provenientes de los productos o subproductos mineros de oro, plata y platino, cuyo origen de explotación no haya sido identificado por el exportador por proceder de la comercialización de material de chatarra o en desuso.

“Los proyectos transformarán la calidad de vida y empleo de las comunidades mineras y su producción será pieza clave de la reactivación económica; con la capacitación en habilidades y competencias en asistencia técnica”, explicó Sandra Sandoval, viceministra de Minas.

El proceso fue dirigido a municipios que reciben regalías, y que presentaron los proyectos en tres líneas: el fortalecimiento de infraestructura para prestación de servicios de fomento minero, la construcción de plantas comunitarias para el beneficio de mineral aurífero y la creación de una metodología para el mejoramiento productivo en la etapa del mismo proceso.



**Los proyectos cumplieron con los requisitos del Ministerio de Minas y Energía”.**

## Bancolombia dará crédito por \$13 billones a 400.000 pymes

**CON EL** objetivo de ayudar en su reactivación, Bancolombia destinará \$13,5 billones para irrigar de crédito a 400.000 pymes.

El presidente de Bancolombia, Juan Carlos Mora dijo que la entidad preaprobó ese monto que podrán comenzar a ser desembolsados rápidamente.

El directivo dijo que no hay un monto específico para cada pyme y este dependerá del tamaño y las condiciones de cada uni-



**El 4 por 1.000 es antitécnico pero eficiente en su recaudo. El Gobierno debe eliminarlo”.**

dad de negocio. La tasa de interés podrá ir del 8 al 15% y el plazo de 24 a 36 meses.

Recordó que entre negocios independientes y pymes Bancolombia tiene 1,4 millones de clientes.

Dijo que celebra la reforma fiscal que el Gobierno presentará al Congreso pues se envía la señal de que se va hacia una reforma estructural, lo que pondría a Colombia en sintonía con el mundo, aunque señaló que le preocupa que esta no



Bancolombia invertirá US\$120 en transformación digital. CEET

se lleve a cabo y que el estudio de la misión de expertos tributarios se pierda.

Advirtió que el impuesto a las transacciones financieras (4 por 1.000) es antitécnico pero eficiente en su recaudo y que el Gobierno de-

bería eliminarlo y buscar una fuente que reemplace los recursos que genera.

Sobre la ratificación de la Corte Constitucional para que los bancos paguen la sobretasa del impuesto a la renta el presidente de Ban-

colombia dijo que se respeta el fallo “pero hay un tema discriminatorio” y recordó que Bancolombia ha “sido el segundo mayor contribuyente del país con \$2 billones al año. Cuando nos ponen costos adicionales nos ponen retos de competitividad y eso puede tener efectos sobre el precio del dinero. Creemos que tiene unos impactos no convenientes sobre la economía”.

También anunció que Bancolombia va a invertir este año US\$120 millones para transformación digital.

La entidad pagará un dividendo de \$260 por acción y para ello destinará \$250.000 millones.